



PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO: SITUACIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS

Información de interés sobre la situación y la gestión de nuestro Fondo de Pensiones.

CONCLUIDO PLAN DE REEQUILIBRIO DEL PLAN DE PENSIONES

En las últimas reuniones de la Comisiones Técnica y Paritaria de nuestro Plan de Pensiones de Empleo, se nos presentó propuesta de cierre del plan de reequilibrio previsto.

Con dicho plan se han pretendido corregir situaciones generadas por información errónea existente en la base de datos de empleados, fundamentalmente motivados por errores en cuanto al reconocimiento de la fecha de antigüedad en Banca, lo que hemos apoyado desde UGT difundándolo entre toda la plantilla que estuviera afectada.

También se han realizado correcciones en lo referente a adscripciones a colectivo erróneo, fundamentalmente en los casos de partícipes que fueron integrados en el colectivo J (1) grupo al que corresponde una asignación anual de 540 €, cuando en realidad debieran haber pertenecido al Colectivo I (2) a los que corresponde, una vez establecidos los derechos consolidados, una asignación del 6% anual de su salario pensionable.

En cuanto a los pertenecientes al colectivo A (3) no se ha realizado revisión alguna, al aplicar la Empresa su criterio de que para el caso de que hubieran trabajado en banca privada con anterioridad a 8/3/1980, prima el acuerdo de pensiones de empresa respecto a la totalidad de regulación del convenio colectivo sectorial.

(1) Recordamos que pertenecen al colectivo J los trabajadores ingresados en BBVA con posterioridad al 1 de enero del 2001, así como los procedentes de BBV, COMERCIO, ALICANTE, CATALANA Y B. NEGOCIOS ARGENTARIA, con alta posterior al 8 de marzo del 1980.

(2) Pertenecen al colectivo I los trabajadores procedentes del BBV. COMERCIO, ALICANTE, CATALANA Y B. NEGOCIOS ARGENTARIA con alta anterior al 8 de marzo del 1980.

(3) Y al colectivo A Los que eran empleados fijos en el BEX al 3 de noviembre del 1990 y a los procedentes del CANTABRICO, que paso a SERFINEXT.

INVERSIONES: LA RENTABILIDAD SUPERA EL 6%

En la revisión de inversiones UGT constatamos que se continúa logrando una muy positiva rentabilidad, lo que puede hacer posible el que se logre cerrar el ejercicio, superando el 6%.

Se va a continuar con la política de inversiones muy conservadora, ya que con la rentabilidad que nos está generando, no merece la pena incrementar la volatilidad.

INTEGRACION PENSIONES UNNIM

Para el 31 de octubre estaba prevista la total integración del Fondo de Pensiones UNNIM en el de BBVA, según el plan previsto; en cuanto a los partícipes en suspenso se les indicará el plazo para movilizar los derechos consolidados que les pudieran corresponder.

REVISIÓN ACTUARIAL TRIANUAL

Por último queremos informar que para el año 2014 procede la revisión extraordinaria actuarial de los ejercicios 2010 - 2011 y 2013.

Cada año nuestro plan es revisado por un actuario para certificar que las inversiones y los seguros contratados cumplen y son suficientes para garantizar las prestaciones de riesgo (muerte e invalidez) y de jubilación (capital o renta). Asimismo cada tres ejercicios, y por imperativo legal, otro actuario debe revisar y certificar esa validez.

Para ello, se va a iniciar el concurso para la contratación del actuario que debe efectuar dichas certificaciones.

Es una buena medida en aras del control y supervisión de nuestro plan de pensiones.

Seguiremos informando y defendiendo vuestros intereses
en el FONDO DE PENSIONES DE EMPLEO DEL BBVA

Para cualquier información que preciséis al respecto del contenido de este correo o de cualquier tema laboral que os pueda interesar poneros en contacto con los Delegados de UGT en vuestro ámbito territorial o enviar un correo a la siguiente dirección: PREVISIONSOCIAL@UGTBBVA.COM

